ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: LINEAMIENTOS Y CRITERIOS SELECCIÓN DE INSTRUCTORES 2024		
CIUDAD Y FECHA: Valledupar, 5 diciembre de 2023	**HORA INICIO:** 08:00 horas	**HORA FIN: 10.30 am**
LUGAR Y/O ENLACE: Ambiente Electrónica COMM	Centro de Operación y Mantenimiento Minero	

TEMA (S):

1. **Seguimiento al Cierre de vigencia 2023**
2. **Revisión de elementos planeación 2024**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Establecer los lineamientos para la preselección y selección de instructores para el 2024 según directrices de dirección nacional

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Conformación de comités de verificación de hojas de vida banco de instructores 2024, según resolución 829 del Centro de Operación y mantenimiento minero Sena.
- Se socializa el cronograma del banco de instructores de 2024 para los asistentes a la reunión. Se hace énfasis en que a la fecha se han cumplido los tiempos establecidos por dirección nacional.
- Se expone el plazo para revisión y selección de instructores, el cual será del 3 de diciembre al 22 de diciembre 2023.
- El subdirector expone el marco normativo que regula el banco de instructores:
 Circular 3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023.
 Contratación de servicios personales Sena 2024
 En esta documentación se establecen las generalidades, protección constitucional especial, contratos de prestación de servicios de instructor (condiciones de uso del banco de instructores 2024), contratos de apoyo administrativo o misional diferente a instructor, lineamientos de procedimiento aplicables, y todos los contratos de prestación de servicios.

En cuanto a la revisión de hojas de vida y preselección, se expone lo siguiente:

1. Condiciones de uso
 Revisión de hojas de vida: el comité procederá a revisar la hoja de vida y los soportes de cada persona que se inscribió para la respectiva necesidad de contratación determinará si cumple o no con el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular
 Preselección: Dentro de los tiempos fijados en el respectivo cronograma, cada comité de verificación revisará las hojas de vida de los inscritos que aparezcan en la respectiva necesidad de contratación para el centro de formación con el estado CUMPLE

Criterios de preselección de instructores

Los integrantes de los comités, junto con los coordinadores académicos debaten y acuerdan los siguientes criterios y porcentajes, teniendo en cuenta que la circular 212 de nov 2023 no especifica este ítem, y los deja a consideración de los centros de formación.

Se propone la siguiente tabla para criterios, como primera opción, sin embargo, ésta será revisada nuevamente, y contrastada con los elementos legales y normativos de la convocatoria Banco de Instructores 2024.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Arraigo (certificado cargado APE)	**Población Vulnerable**	**Certificación de Competencias (vigencia)**	**Experiencia Tecnica Adicional de acuerdo al diseño curricular (Superior a 12 Meses)**	**Experiencia Docente (superior a 6 meses).**	**Experiencia en Instrucción SENA**	**Formación complementaria relacionada y/o en Pedagogia (últimos 5 años)**	**Formación Laboral** Adicional al perfil (Certificado de Aptitud Profesional	**Educacion Formal** Adicional al perfil - Formacion Técnica Profesional
0%	0%	10%	15%	15%	25%	5%	15%	15%

Queda instalado el Comité y se propone la asignación de criterio y porcentajes de selección de los instructores 2024

Es necesario construir la herramienta parag el registro de los valores y aplicación objetiva de los criterios.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
- Los equipos de verificación y evaluación de hv analizarán la tabla propuesta para sugerir o no porcentajes diferenciados por áreas de conocimiento	- Comité de verificación de hv	**7 diciembre**
- Presentar al Subdirector la tabla de criterios y porcentajes sugeridos para la selección de instructores 2024	- Comité de verificación	**Pendiente agenda de subidrección**
-		

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



